



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240143600)

JESÚS IGNACIO ROLDÁN PÉREZ

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138795

FALLO DEL 23 DE JULIO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (06) de agosto de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante fallo del 23 de julio de 2024, resolvió: **NEGAR** el amparo invocado por **JESÚS IGNACIO ROLDÁN PÉREZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Sincelejo y el Juzgado 2° Penal Circuito Especializado Itinerante de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso 70001 -31072-02-2023 -00073-00, en especial al señor **GUILLERMO ALBERTO MASS SÁNCHEZ** en calidad de procesado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial

Revisó: Marcela R
Realizó: Angie R.

1